



ACTA No. IEM-CG-SEXT-19/2015

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 11 once de mayo de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acudir a la convocatoria a esta sesión de Consejo General del día de hoy lunes 11 once de mayo del año 2015 dos mil quince, a las 09:00 nueve horas, es Sesión Extraordinaria. Damos comienzo a la misma siendo las 09:17 nueve diecisiete horas. Le pediría al señor Secretario se sirva llevar a cabo el pase de lista y la comprobación de la existencia del Quórum legal. Adelante Secretario por favor.-

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente.-----

| | | |
|--|-------|----------|
| Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General | ----- | Presente |
| Lic. Juan José Moreno Cisneros Secretario Ejecutivo | ----- | Presente |
| Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral | ----- | Presente |
| Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral | ----- | Presente |
| Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral | ----- | Presente |
| Mtra. Martha López González Consejera Electoral | ----- | Presente |
| Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral | ----- | Presente |
| Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral | ----- | Presente |
| Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional | ----- | Presente |
| Lic. Octavio Aparicio Melchor Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional | ----- | Presente |
| Lic. Sergio Mecino Morales Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática | ----- | Presente |



ACTA No. IEM-CG-SEXT-19/2015

| | | |
|--|-------|----------|
| C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo | ----- | Presente |
| C. P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México | ----- | Ausente |
| Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano | ----- | Presente |
| Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza | ----- | Presente |
| Lic. Éric López Villaseñor Representante Propietario del Partido MORENA | ----- | Presente |
| Lic. José de Jesús Mayorga Arellano Representante Suplente del Partido Humanista | ----- | Presente |
| Lic. Floritzel Erzebeth Zepeda Alquicira Representante Suplente del Partido Encuentro Social | ----- | Presente |

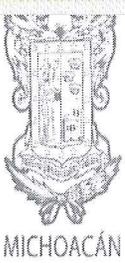
Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe Quórum legal para sesionar válidamente.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el Quórum legal establecido por la Ley y por los regla, la reglamentación, se declara instalada la sesión. Por lo tanto, le pediría de nueva cuenta al señor Secretario se sirviese dar lectura del orden del día que será sometida a consideración. Adelante por favor.-

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Orden del día, Sesión Extraordinaria del Consejo General, lunes 11 once de mayo del año 2015 dos mil quince, a las 09:00 nueve horas. **Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre el registro de candidatos de la planilla del municipio de Aquila, Michoacán, por el Partido Revolucionario Institucional, con base en la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-305/2015, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán atendiendo a la solicitud presentada por el Partido Revolucionario Institucional por medio del cual solicita el registro de la candidatura del ciudadano Juan Carlos Orihuela Tello, a Presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán, en cumplimiento a la sentencia emitida por el pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-256/2015, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán atendiendo a la solicitud presentada por el Partido Revolucionario Institucional por medio de la cual solicita el registro de la candidatura del ciudadano Armando Carrillo

ACTA No. IEM-CG-SEXT-19/2015

Barragán, a Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en cumplimiento a la sentencia emitida por el pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, dentro del expediente de inejecución de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-132/2015, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán atendiendo a la solicitud presentada por el partido MORENA por medio de la cual solicita el registro de la candidatura del ciudadano Alfredo Ramírez Bedolla, para Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la quinta circunscripción plurinominal, dentro del Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificada con la clave ST-JDC-307/2015, y aprobación en su caso. **Quinto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido Encuentro Social, del candidato a Diputado Suplente, por el principio de Mayoría Relativa del Distrito 2 de Puruándiro, segunda fórmula, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso. **Sexto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de los candidatos a Diputados propietario y suplente de la quinta fórmula, y suplente de la séptima fórmula, por el principio de representación proporcional para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso. **Séptimo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido del Trabajo, del candidato a Diputado propietario, por el principio de representación proporcional segunda fórmula para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso. **Octavo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos a, realizada por el Partido Verde Ecologista de México, de los candidatos a Diputados, propietario y suplente, por el principio de representación proporcional quinta fórmula para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015, dos mil quince, y aprobación en su caso. **Noveno.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Encuentro Social, de los candidatos a Diputados Proprietarios de la segunda y quinta fórmula y los Suplentes de la primera y tercera fórmula por el principio de representación proporcional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido del Trabajo, de los candidatos a regidor propietario y suplente de la segunda fórmula, de la planilla de ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido Humanista, del candidato a regidor propietario de la tercera fórmula de la planilla del ayuntamiento de Paracho, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatas, realizada por el Partido Encuentro Social, de las candidatas a regidoras suplente, propietaria y suplente de la cuarta fórmula y sexta fórmula respectivamente, de la planilla del ayuntamiento de Zacapu, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a las solicitudes de adición de sobrenombres de, en las boletas electorales, presentadas por los partidos políticos Humanista y Movimiento Ciudadano, para el proceso electoral ordinario 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso. Es la cuenta señor Presidente.-



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo General el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias señor Secretario. Previo a entrar al análisis de cada uno de los puntos del orden del día, quisiera comentar de que los primeros cuatro asuntos que van a ser sometidos a consideración, obedecen a cumplimientos de resoluciones de órganos jurisdiccionales, en los cuales pues se mandata en una parte de que se lleven a cabo registros de personas en concreto y en otras partes de que se lleve a cabo lo que es el replanteamiento del proceso interno de selección de candidatos y que una vez que se hubiesen recibido a, en este órgano electoral las solicitudes correspondientes, se procediera a llevar a cabo el acuerdo y emitir el acuerdo correspondiente. Empezando con el punto primero del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre el registro de candidatos de la planilla del municipio de Aquila, Michoacán, por el Partido Revolucionario Institucional, con base en la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-305/2015, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del segundo punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán atendiendo a la solicitud presentada por el Partido Revolucionario Institucional por medio de la cual solicita el registro de la candidatura del ciudadano Juan Carlos Orihuela Tello, a Presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán, en cumplimiento a la sentencia emitida por el pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominia, Plurinominal, dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-256/2015, y aprobación en su caso, está a su consideración el docu, el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Dentro del tercer punto del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán atendiendo a la solicitud presentada por el Partido Revolucionario Institucional por medio del cual solicita el registro de la candidatura del ciudadano Armando Carrillo Barragán, Presidente Municipal, candidato a Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en cumplimiento a la sentencia emitida por el pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la



ACTA No. IEM-CG-SEXT-19/2015

Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, dentro del expediente de inejecución de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano identificado con la clave e ST-JDC-132/2015, y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro del cuarto punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán atendiendo a la solicitud presentada por el partido MORENA por medio del cual solicita el registro de la candidatura del ciudadano Alfredo Ramírez Bedolla para Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la quinta circunscripción plurinominal, dentro del Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-307/2015, y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

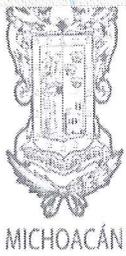
Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro del quinto punto del ord, del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido Encuentro Social, del candidato a Diputado Suplente, por el principio de Mayoría Relativa del Distrito 2 de Puruándiro, segunda fórmula, perdón, del Distrito 2 de Puruándiro, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince, está a su consideración el documento. Solamente quisiera hacer la aclaración que en este caso el encabezado, la propuesta es de que se quite la segunda fórmula porque se trata de diputados de mayoría relativa; esa sería la parte conducente al encabezado. Con esta aclaración, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro, dentro del sexto punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de los candidatos a Diputados propietario y suplente de la quinta fórmula y suplente de la séptima fórmula, por el principio de representación proporcional para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----



ACTA No. IEM-CG-SEXT-19/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Dentro del séptimo punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido del Trabajo, del candidato a Diputado propietario por el principio de representación proporcional de la segunda fórmula, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Dentro del punto octavo del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Verde Ecologista de México, de los candidatos a Diputados, propietario y suplente, por el principio de representación proporcional quinta fórmula para la elección a realizarse el 7 siete de junio del 2015, dos mil quince, y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Dentro del punto noveno del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Encuentro Social, de los candidatos a Diputados Propietarios de la segunda y quinta fórmula y los Suplentes de la primera y tercera fórmula por el principio de representación proporcional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro del punto décimo del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido del Trabajo, de los candidatos a regidor propietario y suplente de la segunda fórmula, de la planilla de ayuntamiento de Tocuambo, Michoacán, para la elección a realizar el 7 siete de junio del 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-19/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretario. Dentro del punto décimo primero del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido Humanista, del candidato a regidor propietario de la tercera fórmula de la planilla de ayuntamiento de Paracho, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo segundo del orden, del orden del día relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatas, realizadas por el Partido Encuentro Social, de las candidatas a regidoras suplente, propietaria y suplente de la cuarta y sexta fórmula respectivamente, de la planilla de ayuntamiento de Zacapu, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Dentro del punto décimo tercero del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a las solicitudes de adición de sobrenombres en las boletas electorales, presentadas por los partidos políticos Humanista y Movimiento Ciudadano, para el proceso electoral 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Al no existir ningún otro punto del orden del día que tratar, siendo las 09:37 nueve horas con treinta y siete minutos se da por concluida la sesión. Les agradecemos a todos y cada uno de ustedes hayan acudido a la misma. Gracias.- - - - -



DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN




LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN